

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid Dependencia Regional de Recaudación Unidad de Subastas

La jefa de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 13 de junio de 2011 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 14 de septiembre de 2011, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirán, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas a través de la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera li-

citación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta, también puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de internet en la dirección www.agenciatributaria.es en la opción: Sede electrónica - Procedimientos, servicios y trámites - Trámites destacados - Pagar impuestos. Para realizar el pago a través de internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes, todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por la Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número: S2011R2886003005

Lote número 1

Obligado al pago: Cantero Tercero, Francisco (51595557-W) .

Número de diligencia: 281123353642G.

Fecha de diligencia: 15 de diciembre de 2004.

Tipo de subasta en primera licitación: 67.225,30 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 13.445,06 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Vital Aza, número 70, escalera 3, 3-B, 28017 Madrid.

Inscripción: Registro de Madrid número 30, tomo 1.598, libro 85, folio 1, finca número 2.805, inscripción primera.

Descripción: urbana 26. Piso tercero, letra b) del edificio Madrid-Vicálvaro en la calle Vital Aza, número 70. Superficie 117,22 metros cuadrados. Se compone de estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, pasillo, terraza tendadero y vestíbulo. Linda por la derecha, entrando, piso c); izquierda, espacio libre; frente, piso letra a), hueco del ascensor y rellano de la escalera, y por el fondo, espacio libre. Cuota: 2,270 por 100. Esta finca es la continuadora del historial de la número 97.473 de Vicálvaro. Direccion actual: calle Vital Aza, número 70, escalera 2, planta tercera, puerta b).

Referencia catastral: 5962803VK4756B 26 HJ.

Valoración: 277.225,30 euros.

Cargas: importe total actualizado: 210.000 euros.

Carga número 1: condición resolutoria inscripción primera a favor de la sociedad inmobiliaria "Talio, Sociedad Anónima", en garantía de 10.269,85 euros a satisfacer en 40 plazos mensuales con vencimientos sucesivos a partir del 10 de marzo de 1980, y cuatro plazos anuales con vencimientos a partir del 20 de diciembre de 1980. En virtud del artículo 82, párrafo quinto de la Ley Hipotecaria: caducada pendiente de cancelación registral.

Carga número 2: hipoteca inscripción sexta. A favor de "La Caixa" para responder de hasta 210.000 euros de límite de crédito, hasta 8.925 euros de intereses ordinarios, hasta 47.250 euros de intereses de demora y de la cantidad de 42.000 euros para costas y gastos. Según oficio de "La Caixa" de 22 de octubre 2010 se encuentra al corriente de pago, con un capital dispuesto pendiente de amortizar de 185.987,73 euros.

Lote número 2

Obligada al pago: "Donkasa Avila, Sociedad Anónima" (A-78668290).

Número de diligencia: 281123363515X.

Fecha de la diligencia: 26 de mayo de 2003.

Tipo de subasta en primera licitación: 486,359,05 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 97.271,81 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Santo Tomás, esquina, a calle Juan Pablo II, sin número, 05003 Ávila.

Inscripción: Registro número 1 de Ávila, tomo 1.690, libro 431, folio 7, finca número 31.111, inscripción quinta.

Descripción: urbana en construcción número 285-A. Local destinado a garaje, trasteros y superficies, almacén situado en el primer sótano del conjunto de tres edificios sito en la calle Ávila, calle Santo Tomás, esquina a la calle Juan Pablo II. Tiene una superficie de 26 metros cuadrados construidos. Linda: por todos sus aires con el subsuelo del terreno de la parcela donde se encuentra la edificación, excepto al Sur donde linda con la finca núme-

ro 284, y la zona interior de uso común de la urbanización, y al Este que linda con acceso común a garaje y resto de la finca matriz que se segrega.

Información adicional: según informe carece de acceso rodado.

Valoración: 681.271 euros.

Cargas: importe total actualizado: 194.911,95 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda modificada por la tercera a favor de la caja de Ávila, respondiendo de un principal de 386.751,29 euros. Según información de la caja de fecha 3 de diciembre de 2009 el importe pendiente asciende a 194.911,95 euros, que se corresponden con 168.110,55 euros de principal, 19.489,00 de intereses y 7.312,40 de demora. Impagado desde marzo de 2008.

Lote número 3

Obligada al pago: García Calleja, Jose (29853300-J).

Número de diligencia: 281123353624D.

Fecha de la diligencia: 21 de enero de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 190.390 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 38.078 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Clara Campoamor, número 13, segundo-E, 28400 Collado Villalba (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Collado Villalba, tomo 2.852, libro 735 de Collado Villalba, folio 105, finca número 32.475, Inscripción primera.

Descripción: urbana número 25. Vivienda segundo letra E, situada en la planta segunda del portal 1, perteneciente al edificio en construcción sito en término municipal de Collado Villalba, en la calle Real, números 73 y 75. Tiene una superficie construida aproximada de 59,11 metros cuadrados y útil de 46,65 metros cuadrados, distribuidos en varios compartimentos y servicios. A esta vivienda le corresponden como anejos inseparables la plaza de aparcamiento número 28 en planta sótano; el trastero 22 en planta sótano; y trastero señalado con la letra E en la planta bajo cubierta de su portal. Tiene una cuota en el edificio del que forma parte del 3,85 por 100.

Información adicional: le corresponde como anejo inseparable, la plaza de aparcamiento 28, y trasteros 22 en sótano y letra E, bajo cubierta. Dirección actual: calle Clara Campoamor, número 13.

Referencia catastral: 5387002VK1958N 21 ZD.

Valoración: 190.390 euros.

Lote número 4

Obligada al pago: García Calleja, Jose (29853300-J).

Número de diligencia: 280323009291Q.

Fecha de otorgamiento: 3 de marzo de 2003.

Tipo de subasta en primera licitación: 131.013,08 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 26.202,61 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Rafael Bergamín, número 16-A; 11-D, 28043 Madrid.

Inscripción: Registro número 33 de Madrid, tomo 1.764, libro 82, folio 170, finca número 4.591, inscripción cuarta.

Descripción: consta de vestíbulo, salón-comedor, un baño, cocina americana. Superficie construida de 44,32 metros cuadrados, útiles 35,99 metros cuadrados. Linderos: frente, pasillo distribución de pisos letra C de la planta; derecha, piso letra C; izquierda, hueco escalera, y fondo, calle Rafael Bergamín, cuota del edificio total de 0,329 por 100 y 0,368 por 100 en la subcomunidad de las viviendas del edificio.

Información adicional: le corresponde como anejo inseparable trastero en semisótano número 8 y el uso privativo del espacio situado en la cubierta del edificio, sobre esta vivienda.

Valoración: 151.400,00 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 20.386,92 euros.

Carga número 1: gravada la finca con servidumbre permanente y continua para el paso de personas y vehículos, a favor de Ayuntamiento de Madrid-Gerencia Municipal de Urbanismo, por la inscripción segunda, de fecha 30 de septiembre de 1997.

Carga número 2: hipoteca inscripción segunda. A favor de la entidad financiera "Ibercaja" en garantía de un préstamo de 61.062,83 euros de principal, más intereses, gastos y costas. Según información suministrada por "Ibercaja" a fecha 26 de enero de 2011 el capital pendiente de pago asciende a 20.386,92 euros.

Lote número 5

Obligada al pago: García Calleja, Jose (29853300-J).

Número de diligencia: 280223024699N.

Fecha de la diligencia: 18 de junio de 2002.

Tipo de subasta en primera licitación: 110.025,56 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 22.005,11 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización "Monte Carmelo", S/N, 28200, San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Inscripción: Registro número 2 de San Lorenzo de El Escorial, tomo 2.960, libro 255, folio 107, finca 12201, inscripción quinta.

Descripción: superficie construida 346,9500 metros cuadrados. División horizontal cuota 1,18, linderos: frente, espacio y franja de terreno común que la separa de la vivienda 11; fondo, calle peatonal de la urbanización; izquierda, vivienda 1, y derecha, vivienda 3, desc. anejo terreno, incluidas las contrucciones 252,22 metros cuadrados.

Información adicional: la vivienda se localiza en calle Cebadillos, número 5, escalera 1, puerta 2. Referencia catastral: 3048707VK0924N0002DM.

Valoración: 464.202,00 euros.

Cargas: importe total actualizado: 354.176,44 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción sexta a favor de doña Victoria Sánchez Peribáñez y sucesivos tenedores de legítimos de tres letras de cambio con vencimiento el día 05 de abril de 2002 por un importe total de 213.359,30 euros, más intereses de demora de tres años al 22 por 100, y del 15 por 100 para costas y gastos.

Lote número 6

Obligada al pago: García Calleja, Jose (29853300-J).

Número de diligencia: 280323009291Q.

Fecha de la diligencia: 3 de marzo de 2003.

Tipo de subasta en primera licitación: 25.400 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.080 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Rafael Bergamín, número 16, 28043 Madrid.

Inscripción: Registro número 33 de Madrid, tomo 1.766, libro 84, folio 155, finca número 4.949, inscripción tercera.

Descripción: plaza de aparcamiento en sotano primero del edificio señalada con el número 15, superficie rectángulo de 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho, con superficie útil aproximada de 9,90 metros cuadrados y construida incluyendo elementos comunes de 28,56 metros cuadrados. Linda: al frente, zona de maniobra; a dercha, hueco de separación; izquierda hueco de separación, y al fondo, subsuelo de la calle. Coeficiente 0,040 del edificio.

Valoración: 25.400,00 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga número 1: gravada la finca con servidumbre permanente y continua para el paso de personas y vehículos, a favor de Ayuntamiento de Madrid-Gerencia Municipal de Urbanismo, por la inscripción segunda, de fecha 30 de septiembre de 1997.

Lote número 7

Obligada al pago: “Grupo Intex-Ibercolmex, Sociedad Limitada” (B-80647092).

Número de diligencia: 281023396496F.

Fecha de la diligencia: 22 de diciembre de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 26.298,51 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.259,70 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: otros bienes y derechos.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Depositario: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Lugar del depósito: nave “Y” de aduanas en calle “Y” de la zona franca de Barcelona.

Localización: urbanización “Puente Romano”, sin número, sótano 38, 29600 Marbella (Málaga).

Descripción: aparatos de gimnasia para uso urbano en parques y jardines.

Información adicional: 110 bultos. 29 palets de 3,20 ´ 1,50 metros.

Valoración: 26.298,51 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 8

Obligada al pago: “JJ Arrendamientos e Invers Inmobiliarias, Sociedad Limitada” (B31803992).

Número de diligencia: 280923314530B.

Fecha de la diligencia: 3 de abril de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 217.440 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 43.488 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Cotarro, sin número, 31200 Estella (Navarra).

Inscripción: Registro número 2 de Estella, tomo 2.477, libro 197, folio 154, finca 6.499-N, inscripción cuarta.

Descripción: urbana. Solar edificable sito en esta ciudad de Estella, en la calle Navarrería, con entrada por la subida de la calle Cotarro, haciendo línea con las casas números 76, 78 y 80 de dicha calle, hoy calle Cotarro, sin número, polígono 3, parcela número 260. Mide 350 metros cuadrados. Linda: Norte, calleja sin nombre; Sur, terreno y edificio de doña Teresa Salvatierra y con viuda de don Dionisio Pinillos; Este, calleja del Cotarro, y Oeste; belena que la separa del edificio de doña Ricarda Os Es y otros. Identificador único de la finca:31009000005374.

Valoración: 217.440,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote número 9

Obligada al pago: “Maquinaria Gráfica de Madrid, Sociedad Limitada” (B-82412958).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 1 de febrero de 2007.

Notario autorizante: don Alberto Bravo Olaciregui.

Número de protocolo: 217002007.

Tipo de subasta en primera licitación: 279,993,98 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 55.998,79 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: nave industrial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Soria, número 1, 28830 San Fernando de Henares (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de San Fernando de Henares, tomo 1.228, libro 336, folio 185, finca número 16.813, inscripción decimocuarta.

Descripción: urbana. Parcela de terreno número 19, sita en el término municipal de San Fernando de Henares (Madrid), hoy calle soria, número 1. Superficie aproximada de 243 metros cuadrados. Linda: por su frente, con calle interior de la urbanización, por donde tiene su entrada; derecha, parcela número 18; izquierda, parcela número 29, y fondo, patio. Sobre la parcela existe una nave industrial que consta de planta baja de uso fabril y una superior. La planta baja dispone de acceso de peatones y camiones, da entrada a la escalera de acceso de la planta superior y cuenta asimismo con una zona de aseos y vestuarios así como posible control de la nave.

Información adicional: consta ocupante sin título acreditado.

Referencia catastral: 5060221VH5755N0001TO.

Valoración: 329.000,00 euros.

Cargas: importe total actualizado: 49.006,02 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción duodécima, a favor de “Caixa d’Estalvis de Catalunya”, para responder de 107.662 euros de principal, más intereses y gastos. La caja comunica a 8 de julio de 2010 que el importe pendiente de cancelación asciende a 49.006,02 euros. Fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2014.

Propietarios:

Nombre o razón social: don Francisco Flores Cenamor.

NIF: 51574969.E

Porcentaje de derecho: 100 por 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 15.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 22 de febrero de 2007.

Lote número 10

Obligada al pago: Santamaría Lorca, Juan (50039909-M).

Número de diligencia: 280823307667T.

Fecha de la diligencia: 22 de febrero de 2008.

Número de diligencia: 280923347493S.

Fecha de la diligencia: 21 de octubre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 90.100 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 18.020 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle San Lorenzo, número 5, 06120 Oliva de la Frontera (Badajoz).

Inscripción: Registro número 1 de Jerez de los Caballeros, tomo 568, libro 90, folio 80, finca número 7.044, inscripción quinta.

Descripción: urbana. Casa en Oliva de la Frontera y su calle San Lorenzo, número 5 de gobierno, que consta de varias dependencias, doblados y corral. Tiene una superficie real y catastral de 94 metros cuadrados en solar. Linderos: derecha, con las de doña Purificación Etayo Zuñiga y don Victoriano Coronado Matamoros; izquierda, doña María Ángeles Domínguez Olalla, y fondo, don Manuel Fuentes Goicoechea. Derecho: 100 por 100. Pleno dominio en régimen ganancial por título de compraventa.

Referencia catastral: 1989506PC8318N 1 LM

Valoración: 90.100,00 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 11

Obligada al pago: “Viajes Línea de Vacaciones, Sociedad Limitada” (B-80622020).

Número de diligencia: 280623301404N.

Fecha de la diligencia: 30 de junio de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 12.069,51 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.413,90 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: otros derechos.

Localización: parque San Agustín, S/N, 07817 Sant Josep de Sa Talaia (Illes Balear).

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza, tomo 1.250, libro 260, folio 155, finca 20.968, inscripción sexta.

Descripción: vivienda situada en el paraje de San Agustín en la finca denominada “Es Tau-lell den Guercho o Can Guercho. La empresa “Viajes Línea de Vacaciones, Sociedad Limitada”, posee el 13/50 del pleno dominio con carácter privativo; la vivienda está situada en el bloque I, con una superficie construida de 75,5 metros cuadrados, le corresponde como anejo inseparable la plaza de aparcamiento situada en su parte delantera, con una superficie de 16,20 metros cuadrados. Cuota una veinticuatro parte indivisa. La participación objeto de esta finca, atribuye el uso exclusivo y excluyente, durante las semanas números 4,6,7,9,18,32,33,40,42,43,45,47 y 48 de cada año. Se reservan la tercera y la cuarta semana para labores de mantenimiento.

Información adicional: se vende exclusivamente el derecho de aprovechamiento por turnos de la semana 33.

Valoración: 12.069,51 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga número 1: sujeta a los estatutos de régimen de multipropiedad, adaptados de conformidad con el artículo 5 de la Ley 42/1998, de 15 de diciembre.

Madrid, a 13 de junio de 2011.—La jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, Paloma Lamothe Torre.

(02/6.337/11)